

CCOO FIRMAMOS EL NUEVO PLAN DE IGUALDAD, PROTOCOLO DE ACOSO LABORAL Y MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DEL COLECTIVO LGTBI

PLAN DE IGUALDAD

BLOQUE 1
cultura y sensibilización, comunicación, lenguaje e imagen y formación

BLOQUE 2
conciliación, contratación, promoción y retribución

BLOQUE 3
cobertura de bajas, traslados, discapacidad, parejas de hecho y salud laboral

BLOQUE 4
Violencia de género y protocolos de acoso sexual y por razón de sexo

Después de años de negociación, **CCOO** con la totalidad de la RLPT, **hemos firmado** un nuevo **Plan de Igualdad** para BBVA.

Un **Plan de Igualdad**, en el que **CCOO** **hemos liderado** - a veces en solitario - **las propuestas que han asentado las bases para erradicar las brechas de género funcionales y salariales existentes**. Se incorporan, también, mejoras y medidas en materia de conciliación y corresponsabilidad, además de un **protocolo para prevenir y actuar ante el Acoso Sexual y por razón de sexo**.

Ante la gran cantidad de medidas y mejoras que recoge este **Plan**, recomendamos acceder al documento completo adjunto para su consulta. A continuación, **detallamos algunas de las más novedosas**:

- ✔ Objetivo de promoción de al menos un 35% de mujeres a los niveles de Alta Dirección.
- ✔ Promocionar 450 mujeres a niveles IV y V del CCB.
- ✔ Posibilidad de horario continuado para la jornada partida y flexible en el periodo de verano.
- ✔ Permiso retribuido de 10 horas anuales para la asistencia a citas médicas del empleado/a.
- ✔ Permiso retribuido de 15 días laborables por fallecimiento de hijo/a, cónyuge o pareja de hecho.
- ✔ Ajuste del TET en todos los indicadores de medición y consecución de objetivos en las reducciones de jornada.
- ✔ Aplicación de la Rooney Rule en los procesos de promoción interna.
- ✔ Incorporación de módulos de Igualdad en la formación del proyecto The Good Manager.
- ✔ Protocolo contra el Acoso Sexual y por razón de sexo, tipificando ejemplos de comportamientos constitutivos de considerarse Acoso. Se establece un procedimiento de denuncia, investigación y resolución con participación de la RLPT.
- ✔ Compromiso por parte de la empresa de volver a realizar una nueva auditoría retributiva en el plazo de 18 meses desde la entrada en vigor del Plan, encaminada a dar transparencia al sistema retributivo en BBVA.

[Accede al Acuerdo en este link](#)

PROTOCOLO DE ACOSO LABORAL



Por fin, **gracias a la tenacidad** de **CCOO** disponemos de un **Protocolo de Acoso Laboral**.

Es necesario erradicar conductas y estilos de dirección dañinos, que enturbian el clima laboral y suponen una verdadera lacra en las relaciones laborales en nuestra empresa. Para ello, hemos conseguido elaborar **este protocolo que da una definición clara del acoso laboral** y **detalla**, de forma amplia, algunas de las **conductas constitutivas de Acoso**, tales como:

- X **Asignar tareas manifiestamente imposibles de realizar para desacreditar** a la persona trabajadora como inútil o incompetente.
- X **Menospreciar repetidamente frente a otras personas trabajadoras** o hacer burla de su vida privada o laboral.
- X **Realizar críticas despectivas sobre el trabajo realizado** de forma reiterada individualmente y/o delante de otras personas.
- X **Asignar tareas intrascendentes alejadas de la capacidad profesional** de la persona trabajadora.
- X **Denegación reiterada de permisos y vacaciones sin motivos justificados**.

Este **protocolo** es, para **CCOO**, **una medida preventiva en materia de riesgos psicosociales**. Tanto este Protocolo como el Protocolo de Acoso Sexual y por Razón de Sexo, se han elaborado conforme a la normativa vigente, que **permite** que se pueda **denunciar cualquier conducta anónimamente**, garantizando la indemnidad del denunciante.

Si eres conector/a de conductas constitutivas de Acoso o estás sufriendo algún tipo de violencia, denúncialo y ponte en contacto con tu delegada o delegado de CCOO.

[Accede al Acuerdo en este link](#)

MEDIDAS PARA LA IGUALDAD DEL COLECTIVO LGTBI

CCOO, en su apuesta por la diversidad y la integración de las personas y desde el más profundo rechazo a cualquier forma de discriminación, **propusimos a la empresa la necesidad de adelantarnos y ser un referente** en el sector en esta materia.

En aplicación de la nueva Ley Trans, **hemos acordado una serie de medidas encaminadas a alcanzar la igualdad real y efectiva y garantizar los derechos del colectivo LGTBI**.

Del mismo modo, **hemos incorporado un Protocolo de actuación para los casos de Acoso por orientación o identidad sexual, o expresión de género** en el que **se detallan aquellas conductas constitutivas de Acoso**, así como los **procesos de denuncia e instrucción** con participación de la RLPT.

[Accede a las medidas en este link](#)

Valoramos positivamente el haber alcanzado acuerdos en estas 3 materias tan importantes para el sano desarrollo de la vida laboral. Para **CCOO**, **la igualdad debe convertirse en un elemento transversal** que tiene que estar presente en cada una de nuestras acciones. **La empresa ha sabido demostrar su compromiso** con la igualdad, la diversidad y su firme apuesta **para erradicar conductas tóxicas y discriminatorias** en BBVA.

CCOO estaremos **vigilantes y exigentes** a través de las respectivas Comisiones de Seguimiento, para que cada una de las acciones que recogen estos Acuerdos se cumplan de forma rigurosa. **CCOO no cesaremos en nuestra lucha** para que la igualdad de oportunidades, el clima laboral sano y la diversidad, sean una realidad en BBVA.

